

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 2º BACHILLERATO

1. CONTENIDOS

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura forma parte del grupo de materias troncales del segundo curso de Bachillerato en todas las modalidades (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes).

De acuerdo al citado *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, el principal objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en todas las vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

En ese sentido, los contenidos y destrezas incluidos en la materia suponen una progresión respecto a la formación adquirida desde el inicio de la vida escolar y se intenta sobre todo potenciar un enfoque comunicativo basado en el uso funcional de la lengua. De esta manera, se deben proporcionar al alumnado los conocimientos y las herramientas necesarias para desenvolverse de forma adecuada en diversas situaciones comunicativas.

Los contenidos de la materia se estructuran así en cuatro bloques distintos:

- Bloque 1. *Comunicación oral: escuchar y hablar*: se intenta que el alumnado vaya adquiriendo habilidades necesarias para comunicar de manera precisa sus ideas y elaborar discursos cada vez más completos y adecuados.
- Bloque 2. *Comunicación escrita: leer y escribir*: se pretende que el alumnado sea capaz de entender textos de diversa tipología y distinto grado de complejidad y que vaya reconstruyendo las distintas ideas emitidas, tanto de forma explícita como implícita, para desarrollar así su pensamiento crítico y creativo. Asimismo, durante el proceso de escritura es importante que se tome conciencia de la existencia de tres fases: planificación, redacción y revisión.
- Bloque 3. *Conocimiento de la lengua*: se basa en el progresivo aprendizaje de las habilidades lingüísticas en torno a cuatro ejes fundamentales: la observación reflexiva sobre la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un texto o discurso; las relaciones gramaticales entre

las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; las relaciones textuales fundamentales en el discurso; y las variedades de la lengua.

• Bloque 4. *Educación literaria*: tiene como objetivo crear lectores competentes, intentando que el proceso de formación lectora continúe a lo largo de la vida. Por un lado, se buscan obras literarias que se acerquen más a los gustos personales y, por otro, se trabaja a partir de los textos más representativos de nuestra literatura. En ese sentido, en la etapa de Bachillerato se debe profundizar más en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

A continuación, se explicitan los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para el segundo curso de Bachillerato, ordenados de acuerdo a los mencionados bloques temáticos en los que se dividen los contenidos explicitados en el RD1105/2014:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2º de Bachillerato
Bloque 1: <i>Comunicación oral: escuchar y hablar</i>	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El texto como unidad completa de significado. Las propiedades textuales básicas: adecuación, coherencia y cohesión. Los marcadores discursivos. • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. 	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2º de Bachillerato
Bloque 2: <i>Comunicación escrita: leer y escribir</i>	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Modalidades textuales. • Los géneros textuales: análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. 	

- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- Los medios de comunicación de masas. Los géneros periodísticos. Caracterización lingüística de los textos periodísticos. Textos publicitarios.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º de Bachillerato

Bloque 3: *Conocimiento de la lengua*

Contenidos:

- La palabra: estructura de la palabra. Clases de palabras o categorías gramaticales. Valores estilísticos de las categorías gramaticales. Características del signo lingüístico.
- Componentes morfológicos de la palabra. Clasificación de las palabras según estructura morfológica: palabras simples y compuestas.
- Análisis y explicación del léxico castellano: el léxico heredado (palabras patrimoniales y cultismos) y léxico adquirido (los préstamos lingüísticos).
- Procedimientos de formación léxica.
- El significado de las palabras: significado y referencia. Componentes léxicos de las palabras: los semas. Las relaciones semánticas entre las palabras: monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.
- El cambio semántico: ampliación o restricción de significado. Mecanismos del cambio semántico: metáfora, metonimia, eufemismo/tabú y dilogía.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación. Subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación del español actual: El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2º de Bachillerato
Bloque 4: <i>Educación literaria</i>	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos y en su caso de obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	

Respecto al análisis y valoración del currículo oficial de la materia de Lengua Castellana y Literatura, como ya se ha señalado, el currículo oficial para Bachillerato establece una línea de trabajo de continuación con respecto a la etapa educativa anterior y permite desarrollar en el individuo la madurez intelectual y emocional necesaria para incorporarse a la vida activa de una manera responsable.

Teniendo en cuenta las circunstancias en las que se desarrollará este curso, en los periodos de fase II o fase III se dará especial importancia a los contenidos directamente relacionados con la realización de la EVAU, se fomentará el trabajo autónomo, especialmente en el bloque de Literatura del temario y los alumnos realizarán prácticas de sintaxis, morfología, semántica... en casa y emplearán la autocorrección para después consultar las dudas que se les hayan planteado en el proceso.

1.1.TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan temporalmente como se muestra a continuación:

1ª Evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Repaso de la oración simple.2. La oración compuesta: coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas sustantivas.3. La palabra: estructura y clases.4. El léxico en español. Mecanismos de formación.5. El significado de las palabras.6. Modernismo y Generación del 98.7. Novecentismo y Vanguardias.8. La poesía de la generación del 27.9. El texto y sus propiedades.10. El comentario de texto.11. El texto científico- técnico. La exposición.
2ª Evaluación	<ol style="list-style-type: none">12. La oración compuesta: oraciones subordinadas adjetivas y adverbiales.13. Textos argumentativos.14. Textos periodísticos y humanísticos.15. El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales.16. La novela española del 39 al 75. Tendencias, autores y obras principales.17. La poesía de 1939 hasta la actualidad. Tendencias, autores y obras principales.18. El teatro desde 1939 hasta la actualidad. Tendencias, autores y obras principales.
3ª Evaluación	<ol style="list-style-type: none">19. Textos publicitarios.

	<p>20. Bilingüismo y lenguas en contacto. El español en la actualidad. El español en América.</p> <p>21. La novela desde 1975 hasta nuestros días. Tendencias, obras y autores principales.</p> <p>22. Semántica.</p>
--	---

Los estándares de aprendizaje evaluables

A continuación se recogen los estándares de aprendizaje evaluables fijados por el *Real Decreto 1105/2014* para el segundo curso de Bachillerato en esta materia, ordenados de acuerdo a los ya mencionados bloques de contenido:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural,

analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

- Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

10.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

- Bloque 4. Educación literaria

1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

1.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se recogen los criterios de evaluación fundamentales en la materia:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más

significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, aplicando mecanismos que les den coherencia y cohesión.

5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

6. Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, en su historia y en el momento actual. Localizar en un mapa el marco geográfico del surgimiento del castellano así como el ámbito de su expansión medieval y consolidación moderna.

7. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

9. Aplicar las normas ortográficas actuales y valorar su importancia social.

10. Reconocer la estructura oracional compuesta y sus tipos.

11. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de los siglos XIX y XX, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) de estos períodos, y sobre sus principales movimientos y autores.

12. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de estas épocas, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, mediante la obtención de información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

13. Conocer la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XIX hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

14. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etcétera) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

15. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

1.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada trimestre habrá un mínimo de dos exámenes, dos pruebas objetivas, con cuestiones teóricas y prácticas. Se calificarán de 0 a 10. En estas pruebas se recogerá la materia impartida en clase. Los exámenes de esta materia deberán adaptarse a la estructura de los exámenes de EVAU de Lengua Castellana y Literatura. También habrá una prueba trimestral o trabajo sobre las lecturas obligatorias. Estas serán:

- Primer trimestre: *Bodas de sangre* de Federico García Lorca.
- Segundo trimestre: *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo.
- Tercer trimestre: *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez.

Los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente tendrán la oportunidad de recuperarla bien a finales de la misma evaluación o a principios de la siguiente o bien mediante un examen final y global durante el mes de mayo. En caso de no aprobar en la evaluación ordinaria, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de junio.

Por otro lado, se recogerán periódicamente comentarios de textos, argumentaciones, oraciones y otras actividades.

1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación se calculará de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:

- **80% de las pruebas escritas, al menos dos por evaluación.**
- **10% para las actividades indicadas por el profesor: presentaciones, trabajos, comentarios, oraciones, exámenes tipo EvAU. Este 10% computará únicamente si el alumno entrega la mitad más una de las tareas encomendadas y si son consideradas aptas por el docente.**
- **10% para la lectura trimestral que se evaluará con un trabajo, un examen u otro tipo de prueba, según el criterio del profesor.**

En la corrección de las pruebas escritas se aplicarán los criterios de corrección de la EvAU: por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación, se podrá deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio.

Es importante destacar que para poder calcular la media final, el alumno deberá alcanzar un 4 como mínimo en cada evaluación.

Se considerará abandono de asignatura:

- Falta de asistencia a clase sin justificar, en los porcentajes que fije el IES.
- Entregar reiteradamente exámenes en blanco.
- No presentarse a los exámenes. Es obligatorio presentarse a todos los exámenes convocados: parciales, finales de junio y convocatoria extraordinaria. Los exámenes solo se repetirán en caso de ausencia por enfermedad debidamente acreditada con justificante médico, o en caso de compromiso laboral, también debidamente justificado.

1.5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Siempre que el alumno con la suma de los criterios de calificación anteriores obtenga una nota inferior a cinco, deberá recuperar la evaluación correspondiente. Cada evaluación se recuperará al final del trimestre o a comienzos del trimestre siguiente según el criterio de cada profesor. Se tendrá en cuenta el esfuerzo y trabajo de los alumnos en cada una de las evaluaciones y, además de esta prueba escrita, cada profesor puede pedir la entrega de actividades complementarias.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas las tres evaluaciones.